



2015-2018
H. Congreso del Estado
de Colima
LVIII Legislatura

2015-2018

LVIII
QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
H. CONGRESO
DEL
ESTADO DE COLIMA

Asunto: Iniciativa de punto de acuerdo con exhorto.

**SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
Presente**

La Diputada **GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO**, así como los demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Octava Legislatura del periodo constitucional 2015-2018 del H. Congreso del Estado de Colima, con fundamento en los artículos 22 fracción I, 83 fracción I y 84 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, así como los artículos 122, 123 y 126 de su Reglamento, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, una iniciativa de punto de acuerdo por la que se hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador del Estado de Colima, para que cumpla con las solicitudes planteadas en materia de saneamiento y rehabilitación de la Laguna del Valle de las Garzas en el municipio de Manzanillo, mediante la creación de un Comité, Comisión o Grupo de Trabajo que dé seguimiento y pueda definir de manera urgente, las acciones necesarias en dicho sentido; iniciativa que se presenta al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente iniciativa tiene la finalidad de contribuir a la salvaguarda, permanencia y sustentabilidad de la Laguna del Valle de las Garzas ubicada en el municipio de Manzanillo. Específicamente, se busca garantizar el bienestar del ecosistema, la flora, la fauna y la vida marina y silvestre del lugar; debido a que, aunque la laguna es concebida como uno de los más importantes manglares de la entidad, actualmente se encuentra en peligro de desaparecer por descuido, actividad humana, contaminación y expansión del Puerto.

Iniciativa de punto de acuerdo por la que se hace un atento y respetuoso exhorto al Gobernador del Estado de Colima, para la creación de un Comité, Comisión o Grupo de Trabajo, para lograr el saneamiento y rehabilitación de la Laguna del Valle de las Garzas en el municipio de Manzanillo.



El pasado 22 de febrero del año en curso, la suscrita Diputada presenté ante esta Soberanía un exhorto dirigido a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el cual fue aprobado y mediante el que se solicitaba información concerniente a la situación ecológica en la que se encuentra actualmente la Laguna del Valle de las Garzas del municipio de Manzanillo, lo anterior por ser un asunto de alto interés público y social.

Además, en ese exhorto se requisitó a la SEMARNAT para que realice, o en caso de encontrarse en proceso, finalice, el Estudio de Impacto Ambiental de la Laguna del Valle de las Garzas, en relación con los efectos derivados de la construcción del Parque Metropolitano en dicho espacio. Sin embargo, a más de 2 meses de esta petición oficial no se ha obtenido respuesta.

Al mismo tiempo, diversas voces de los sectores social y privado del municipio de Manzanillo han coincidido en que la situación de la Laguna del Valle de las Garzas empeora cada día. Se ha expuesto la existencia de mortandad de especies por falta de la oxigenación necesaria, la presencia de grandes cantidades de lodo o basura que obstruyen el flujo de agua, y la disminución en el nivel de agua por el cierre de las compuertas por parte de la Administración Portuaria Integral.

En estos momentos se considera que la Laguna del Valle de las Garzas se encuentra en un estado crítico, tanto por las condiciones ambientales adversas que experimenta su entorno, como por la inacción y omisión gubernamental en las tareas para conservar, restaurar, proteger y rehabilitar este lugar. A decir de muchos manzanillenses, la laguna podría estar llegando a un punto sin retorno, que culminaría con su extinción, al mismo tiempo de la flora y la fauna que alberga.

✓ Además, es pertinente señalar que el pasado 22 de marzo de este año, la Arq. Elisa Gutiérrez Guzmán, Directora del Instituto de Planeación para el Desarrollo Sustentable de Manzanillo, realizó, mediante escrito dirigido al Gobernador del Estado, el llamado para que el Ejecutivo Estatal actúe con la finalidad de conjuntar esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de dependencias involucradas, para avocarse a la toma de decisiones de manera integral y estratégica, en relación al caso de la Laguna del valle de las Garzas.

✚ Con el exhorto presentado con anterioridad por la suscrita Diputada y esta petición por escrito del Instituto de Planeación del Municipio de Manzanillo, ya son dos las solicitudes formales que se hacen en pocos meses a autoridades estatales y



federales para atender la adversa situación y problemática que guarda la Laguna del Valle de las Garzas.

A pesar de estos llamados institucionales por buscar el rescate de la Laguna del Valle de las Garzas como patrimonio irremplazable del estado, aun no se ha realizado ninguna acción por parte del Ejecutivo estatal para atender este asunto de urgente resolución, considerando que cada día que pasa, la flora y fauna del lugar se van deteriorando, existiendo además los riesgos que derivan de la tala y falta de cuidado de dicha zona.

Otros de los riesgos que se presentan al retardar o evitar acciones concretas en favor del cuidado y protección del medio ambiente se reflejan en las denuncias que la población realiza sobre estos asuntos, como la ocurrida en septiembre de 2016, cuando gracias a denuncia pública, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente clausuró de manera total temporal, las obras de relleno en zona de humedales de la Laguna del Valle de las Garzas por no contar con autorización oficial en Materia de Impacto Ambiental.

En esta denuncia pública por parte de los ciudadanos, y ante la inspección de la autoridad federal, se constató la realización de un relleno con material terrígeno-balastro en una superficie de 6 mil 700 metros cuadrados, comprobándose por el personal de dicha delegación que las obras de relleno en el área más cercana al manglar eliminaron una porción del hábitat de especies de fauna acuática como pequeños peces, anfibios y crustáceos¹.

Esto es lo que ha ocurrido hasta hoy con la Laguna del Valle de las Garzas, la cual no resiste más actos de descuido, imprudencia y desatención. Se trata de uno de los pocos espacios verdes que cuentan con gran diversidad de especies animales y vegetales, siendo obligación del estado velar porque este nicho de vida continúe existiendo en condiciones propicias para brindar un adecuado bienestar ambiental a las presentes y futuras generaciones de colimenses.

Por esta razón, la suscrita Diputada **GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO**, así como sus demás compañeros Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, como representantes públicos preocupados por el bienestar y el desarrollo del estado de Colima, y de su medio ambiente, consideramos necesario emitir este documento legislativo mediante el que se

¹ <http://www.diariodecolima.com/nota/2016-09-19-clausura-profepa-obras-de-relleno-en-humedales>



exhorta al Gobernador del Estado, para que se realicen, a la brevedad posible, los trabajos para garantizar la recuperación, restauración, protección y salvaguarda de la Laguna del Valle de las Garzas, con su biodiversidad de flora y fauna, pues se trata de un patrimonio ecológico inigualable en el estado.

Es por todo lo antes expuesto y en virtud de las atribuciones que nos confiere el orden constitucional y legal vigente, que los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional sometemos a consideración de esta soberanía, la siguiente iniciativa de:

ACUERDO

PRIMERO.- Este Honorable Congreso del Estado de Colima, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador del Estado de Colima, para que atienda las reiteradas solicitudes de la población manzanillense, respecto a implementar y dar seguimiento a acciones de rescate, protección, saneamiento y rehabilitación de la Laguna del Valle de las Garzas; peticiones que se han hecho a través de cartas enviadas directamente a su persona, así como mediante demandas ciudadanas expresadas en los medios de comunicación. En este sentido, es conveniente citar que es obligación del Poder Ejecutivo del Estado dar cumplimiento a lo estipulado a las siguientes disposiciones legales:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley General de Cambio Climático.
- Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima.
- Ley para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático para el Estado de Colima.

SEGUNDO.- Esta Quincuagésima Octava Legislatura insta a la autoridad anteriormente exhortada, a impulsar de manera urgente los trabajos necesarios para integrar y operar un instrumento de coordinación y colaboración



gubernamental, como Comité, Comisión o Consejo, en el que además participen el sector privado y la sociedad civil del municipio de Manzanillo, para que la recuperación de la Laguna del Valle de las Garzas sea una encomienda de todos, a la que se pueda dar seguimiento y evaluar de manera permanente. En este tenor se solicita que el instrumento de coordinación y colaboración esté conformado de manera enunciativa pero no limitativa por las siguientes instituciones y sectores:

- *Por el Gobierno Federal:* Comisión Nacional del Agua; Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; y Administración Portuaria Integral.
- *Por el Gobierno Estatal:* Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Secretaría de Planeación y Finanzas; y Comisión de Protección y Mejoramiento Ambiental del Honorable Congreso del Estado.
- *Por el Gobierno Municipal:* Presidencia Municipal; Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo; Instituto de Planeación para el Desarrollo Sustentable de Manzanillo; Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología; y Dirección General de Desarrollo Rural y Pesca.
- *Por los sectores privado y social:* Consejo Ciudadano del Instituto de Planeación para el Desarrollo Sustentable de Manzanillo; Comisión del Parque Metropolitano del Valle de las Garzas; y Patronato Pro Construcción del Parque Metropolitano de la Laguna del Valle de las Garzas.

TERCERO. - Una vez aprobado el presente acuerdo, comuníquese el mismo a la autoridad exhortada, para los efectos administrativos correspondientes.

Los Diputado/as que suscriben, con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos que la presente iniciativa se someta a su discusión y aprobación en el momento de su presentación.

ATENTAMENTE

Iniciativa de punto de acuerdo por la que se hace un atento y respetuoso exhorto al Gobernador del Estado de Colima, para la creación de un Comité, Comisión o Grupo de Trabajo, para lograr el saneamiento y rehabilitación de la Laguna del Valle de las Garzas en el municipio de Manzanillo.



2015-2018
H. Congreso del Estado
de Colima
LVIII Legislatura

2015-2018

LVIII
QUINTACIESIMA OCTAVA LEGISLATURA
H. CONGRESO
DEL
ESTADO DE COLIMA

Colima, Colima, 11 de mayo de 2017

**LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA
BLANCO**

DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ

**DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA
GOVEA**

DIPUTADO CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS

**DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA
RIVERA**

DIPUTADA ADRIANA LUCÍA MESINA TENA

DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO

Iniciativa de punto de acuerdo por la que se hace un atento y respetuoso exhorto al Gobernador del Estado de Colima, para la creación de un Comité, Comisión o Grupo de Trabajo, para lograr el saneamiento y rehabilitación de la Laguna del Valle de las Garzas en el municipio de Manzanillo.



2015-2018
H. Congreso del Estado
de Colima
LVIII Legislatura

2015-2018

LVIII
QUincuagesima OCTAVA LEGISLATURA
H. CONGRESO
DEL
ESTADO DE COLIMA

DIPUTADA JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO

DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA



DIPUTADA MIRNA EDITH VELÁZQUEZ
PINEDA

Iniciativa de punto de acuerdo por la que se hace un atento y respetuoso exhorto al Gobernador del Estado de Colima, para la creación de un Comité, Comisión o Grupo de Trabajo, para lograr el saneamiento y rehabilitación de la Laguna del Valle de las Garzas en el municipio de Manzanillo.